

CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA

RESOLUCIÓN COMISCA 20-2018

Relativa a la actualización del Plan Estratégico Regional de Prevención de
Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana
Placencia, Belize, 6 y 7, de diciembre de 2018

VISTOS:

Los artículos 19 y 21 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al Art. 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa, los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento.
- II. Que de conformidad al Art. 9 literal c) y d) del Reglamento COMISCA 01-2017 denominado Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaría Ejecutiva (SE-COMISCA), corresponde al Consejo de Ministros la definición y aprobación de propuestas políticas, estratégicas, modelos, plan de salud e iniciativas regionales para la consecución de los objetivos del sector salud regional a fin de elevarlas a la Reunión de Presidentes.
- III. Que de conformidad con lo resuelto en el numeral VII de la Resolución del COMISCA 01-2018 del 10 de abril de 2018, los Estados miembros del COMISCA han priorizado el tema del embarazo en adolescentes.
- IV. Que en la Resolución 02-2018 relativa al Segundo Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, los Estados miembros del COMISCA aprobaron las recomendaciones relativas a preparar una propuesta preliminar de actualización del Plan Regional de Reducción del Embarazo en Adolescentes.

POR TANTO, Resuelven:

- I. Aprobar el Plan Estratégico Regional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana 2019-2023.
- II. Reiterar el compromiso para asumir el objetivo y los lineamientos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico Regional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana 2019-2023, así como la implementación de las actividades propuestas e instruir a la SE-COMISCA para que con el apoyo del Grupo Técnico Regional de Salud Adolescente y la asesoría de la Comisión Técnica de Género y Salud, se ejecute y monitoree la implementación de acciones de corto, mediano y largo plazo involucrando a diversos sectores e instancias de la integración centroamericana para prevenir, atender y erradicar el embarazo en adolescentes de la región SICA.
- III. La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.

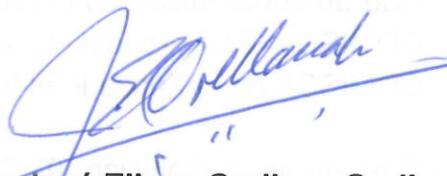
Adoptada en Placencia, Belize, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



Hon. Pablo Saúl Marín
Ministro de Salud de Belize
Presidente Pro – Témcore del COMISCA



Dr. Denis José Angulo Alguera
Viceministro de Salud como
representante Adhoc del Ministerio de
Salud de la República de Costa Rica



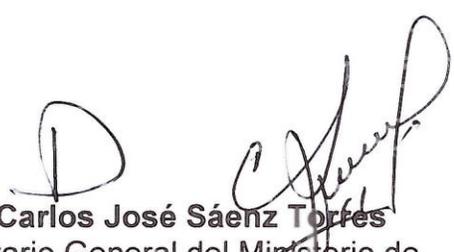
Dr. José Eliseo Orellana Orellana
Asesor del Despacho Ministerial como
representante Adhoc del Ministerio de
Salud de la República de El Salvador



Dr. Julio Humberto García Colindres
Viceministro de Atención Primaria en
Salud en representación del Ministerio
de Salud de la República de Guatemala



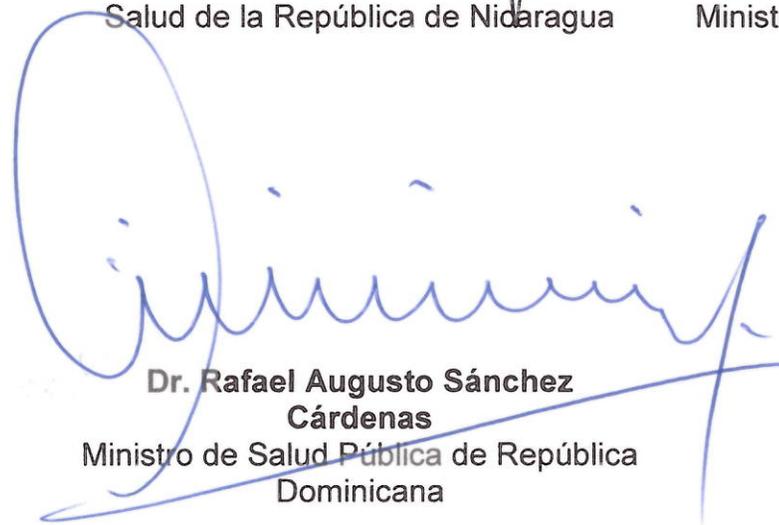
**Dr. Roberto Enrique Cosenza
Hernández**
Subsecretario de Redes Integradas de
Servicios de Salud como representante
ad hoc de la Secretaría de Estado en el
Despacho de Salud de la República de
Honduras



Dr. Carlos José Sáenz Torres
Secretario General del Ministerio de
Salud de la República de Nicaragua



Dra. Iritzel Isolina Santamaría Acuña
Viceministra en funciones especiales del
Ministerio de Salud de la República de
Panamá



**Dr. Rafael Augusto Sánchez
Cárdenas**
Ministro de Salud Pública de República
Dominicana

